



Ayuntamiento de Marracos

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO [TABLÓN DE ANUNCIOS]

DÍA: 28 de junio 2023

HORA: 10:00

LUGAR: Salón de Sesiones

SESIÓN: Extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las

Entidades Locales, queda convocada la sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento [\[1\]](#) que tendrá lugar en *salón de plenos*, día **28 de junio 2023**, a las 10:00 horas, para tratar los siguientes asuntos:

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE ESTA CORPORACIÓN.

SEGUNDO. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO.

TERCERO. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

CUARTO: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DE DELEGACIONES DE LA ALCALDÍA- PRESIDENCIA.

QUINTO. DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE.

SEXTA. SORTEO PARA LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2023.

Respecto de la documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día podrá ser consultada en la Secretaría de la Corporación previa solicitud.

En Marracos, a 26 de junio de 2023,

Ayuntamiento de Marracos

Pza. José Manuel Bolea, s/n, Marracos. 50616 (Zaragoza). Tfno. 976 691488. Fax: 976 691488





Ayuntamiento de Marracos

Secretaría-Interventora interina,

Fdo.: María Pilar López Moya

[1] En virtud del artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno.

